

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

CERTIFICA

Que la señora **JHENY CECILIA BOLAÑOS CLAROS**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.083.882.274**, suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, entidad de Derecho Público identificada con el NIT. 899.999.061-9, así:

No. CONTRATO:	CPS-169-2026.
OBJETO:	<i>PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, REVISIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR</i>
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	
1. Establecer los indicadores financieros para cada una de las necesidades de contratación que adelanta la entidad y que así lo ameriten. 2. Realizar la estructuración financiera de los procesos de contratación de la entidad, realizando análisis financiero, de riesgos, análisis de sector y estudios previos para los procesos de contratación que se adelanten en la entidad, en las etapas precontractual y/o contractual y/o seguimiento y/o liquidación. 3. Participar en los comités de evaluación y realizar las evaluaciones en el componente financiero y/o económico de los proponentes y las propuestas que le sean asignadas, en el marco de los procesos de selección de contratistas que adelanta en el Área de Gestión de Desarrollo Local. 4. Atender, analizar y dar respuesta a las observaciones de carácter financiero y económico de los procesos de contratación de bienes y servicios, seguimiento a los contratos vigentes y liquidación de estos. 5. Participar de los comités de contratación y/o reuniones a las que se le sea citado por el Alcalde Local y/o el Apoyo a la Supervisión del contrato y que surjan de la naturaleza del contrato. 6. Realizar actividades de apoyo en la suscripción, seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento que se suscriben como consecuencias de las auditorías internas y externas que se realicen en la Alcaldía de Ciudad Bolívar. 7. Realizar las evaluaciones en el componente financiero y/o económico de los proponentes y las propuestas que le sean asignadas, en el marco de los procesos de selección de contratistas que adelanta en el Área de Gestión de Desarrollo Local. 8. Brindar apoyo en la cotización de los bienes y/o servicios necesarios la elaboración de los estudios de mercado de los procesos a realizar por la entidad conforme al Plan Anual de Adquisiciones. 9. Las demás actividades que le sean asignadas por el Alcalde Local y/o el Apoyo a la Supervisión del contrato y que surjan de la naturaleza del contrato.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19 DE ENERO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO:	03 DE FEBRERO DE 2026

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$56.640.000)
VALOR PAGO MENSUAL:	SIETE MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE. (\$7.080.000)
FECHA DE TERMINACION:	02 DE OCTUBRE DE 2026
ESTADO:	EN EJECUCIÓN

La presente Certificación se expide a solicitud de la señora **JHENY CECILIA BOLAÑOS CLAROS**, a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Proyecto: Carmen Eugenia Bravo Obando – Contratista – Contratación – CPS-318-2026.

Revisó: Mónica García Mendieta-Contratista - Contratación- CPS-020-2026.

Revisó: Sergio Eulises Páez Villalba - Contratista Despacho CPS-001-2026